

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
10.03.98
I.F. N° 10

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE FORTALECE LA FISCALÍA NACIONAL ECONÓMICA BOLETÍN N° 2105-03

El proyecto de ley en referencia conjuntamente con modificar el decreto ley N° 211, de 1973, que fijó normas para la defensa de libre competencia, establece una nueva planta de personal con sus correspondientes normas de encasillamiento.

- * Mayor gasto por aumento de dotación de 31 a 60 cargos \$ 312.612 Miles.
- * Aplica al personal de planta y contrata de la Fiscalía Nacional Económica, la asignación del artículo 17 de la Ley N° 18.091, sustituido por el artículo 10 de la Ley N° 19.301. Con cargo a esta asignación se paga también la bonificación de estímulo por desempeño funcionario al 25% del personal directivo, profesional y fiscalizador de mejor desempeño. \$ 383.687 Miles.
- * Indemnización para el personal titular de cargos de planta que no resulte encasillado. \$ 46.520. Miles.

El mayor gasto anual en régimen del proyecto será de \$ 696.299 Miles.

El mayor gasto anual por una y única vez del proyecto será de \$ 46.520 Miles.

